10-

11

Asunción, Agto 11/894

Exigiendo el mejor servicio público la fusión de los cargos de Juez de Paz Jefe Político del Departamento de San Cosme.

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del P. E.

Decreta:

Art. 1°: Quedan refundidos los expresados cargos, y nómbrase Jefe Político del citado Departamento á Don Romualdo Barbero, actual Juez de Paz de dicha localidad, en sustitución de D. Manuel Bogado

Art. 2°: Dénse las gracias al cesante por los servicios prestados.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial

Molinas

Angel Allende Martínez

MINISTERIO del INTERIOR • REPÚBLICA DEL PARAGUAY •